DIARIO DE LA TARDE, COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO.

EXCELSIOR

NUM. 1,700] BUENOS-AIRES, JUEVES 23 DE FEBRERO DE 1837. [PRECIO 3 *rs.*

EL DIARIO DE LA TARDE
ES PROPIEDAD
DE LA IMPRENTA ARGENTINA,
CALLE DE LA UNIVERSIDAD NUM. 37,
De la Plaza de la Victoria media cuadra para el Colegio.

PRECIO☞Subscripcion por mes—7 PESOS.

Se reciben AVISOS á precios equitativos hasta las TRES DE LA TARDE y el DIARIO se publica á las CINCO.

EL DIARIO.

¡VIVA LA FEDERACION!

FEDERACION ó MUERTE

ES EL SENTIMIENTO QUE PROCLAMAN TODOS LOS PUEBLOS DE LA REPUBLICA.

Estractos de periódicos estrangeros.

—

ESPAÑA.

—

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS.

Real Orden.

S. M la Reina Gobernadora conformándose con la propuesta de su Consejo de Ministros, se ha servido resolver que sea examinada con arreglo á ordenanza, la conducta militar del Teniente General Marques de Rodil desde el dia 20 de Setiembre último en que tuvo lugar la accion de Villarrobledo, hasta que cesó en los mandos que le estaban conferidos. Lo que de real órden comunico á V. E. para su conocimiento y demas efectos consiguiente. Dios guarde á V. E. muchos años.—Palacio, 18 de Noviembre de 1836.—JOSE MARIA CALATRAVA.—Sr. Secretario interino del despacho de la Guerra.

—

CADIZ 16 *de Noviembre.*—Por persona de toda confianza de esta plaza ha sabido la junta de comercio, con referencia á noticia recibida en Londres de sugeto fidedigno de Veracruz con fecha 1.º de Setiembre próximo pasado, que en la sesion de 27 de Agosto anterior aprobó el Congreso de Méjico el decreto siguiente:

"Interin se arreglan definitivamente las negociaciones pendientes con S. M. la Reina Gobernadora de España sobre reconocimiento de independencia, cesarán las hostilidades con aquella nacion, pudiendo el gobierno dirigir sus operaciones en órden al comercio sin conceder la base de reciprocidad."

En su consecuencia, y deseando aquella corporacion que tan lisongera noticia contribuya al logro de lo que reiteradamente tiene la misma representado á S. M. acerca del reconocimiento de la indpendencia de la América, sin pérdida de instante acordó dirigir al Exmo. Sr. Secretario de Estado y del despacho de Marina la esposicion siguiente:—

"Exmo. Sr.: Dejara esta junta de corresponder como debe á la confianza que mereció á S. M. la Reina Gobernadora en 31 de Octubre del año anterior, cuando se dignó consultarla sobre la grave materia del reconocimiento de la independencia de América; faltara ademas á la atencion que le pide todo aquello que puede contribuir al bien general de la nacion, y no acabaría en fin la corporacion de acreditar sus desvelos en favor del comercio español, y con particularidad del de esta desventurada plaza, á cuyo frente se halla la junta, si perdiese un solo instante en elevar á conocimiento de S. M. la Reina por el apreciable órgano de V. E. en apoyo de lo que por el mismo conducto tuvo el honor de esponerle en 14 de Octubre último, las noticias que acaban de recibirse de Nueva-España.

Redúcense estas á comunicarse con fecha 1.º de Setiembre próximo pasado por persona fidedigna de Veracruz á sugeto de toda probidad en Londres, que lo participa lleno de gozo á otro de esta ciudad de la mayor confianza de la junta, que en la sesion de 27 de Agosto último decretó el congreso méjicano que cesen las hostilidades con España de parte de aquella República, interin se arreglan definitamente las negociaciones pendientes con S. M. la Reina Gobernadora, autorizando aquel á su gobierno para que dirija sus operaciones en órden á comercio sin esceder la base de reciprocidad.

El anuncio de esta lisongera determinacion de parte de aquel senado, llegado á esta plaza en los momentos críticos de hallarse reunido en la península como constituyente nuestro congreso nacional, ha llenado, Sr. Exmo., á la junta de tal gozo, al ver confirmado sus pronósticos, que no acierta á espresar á V. E. su júbilo, ni sabe de qué espresiones valerse para hacerlo palpable á S. M., pues que con él se presenta demostrado hasta la evidencia cuanto en 29 de Octubre y 13 de Noviembre del año pasado y novísimamente en 14 de Octubre del actual, ha tenido este cuerpo la dicha de esponer á S. M. sobre la materia para penetrarla de la necesidad y urgencia de reconocer la independencia de las Provincias de América. Baste pues afirmar á V. E. que para la junta de comercio de Cádiz tan oportuna ocurrencia es presagio cierto del venturoso, pronto y feliz término que van á tener para ambos paises, y particularmente para España, tanta desventura, tanto desastre y tan inmensos quebrantos como ha soportado esta por conservar su independencia y adquirir su justa libertad.

En tal virtud, sin tener la junta nuevas reflexiones que añadir á las que ya se presentó á S. M. en aquellas esposiciones, y comtemplando ser la mas á propósito que pudiera buscarse para tan importante medida la feliz ocasion que se presenta de hallarse reunido el Congreso Nacional constituyente, se apresura á participar á V. E. esta dichosísima noticia, para que sin pérdida de instante tenga V. E. la bondad de ponerla en conocimiento de la inmortal Cristina, Reina y Madre de los españoles, á fin de que escitado su ardoroso anhelo por la felicidad de estos, se digne acelerar aquella necesaria medida, adoptando en el interin una providencia igual y semejante á la que ha dictado el Congreso de Méjico, ampliándola, si ser pudiese: á que desde luego se admita en España aquella bandera, para que los copiosos beneficios que derramará muy inmediatamente en los dos paises semejante medida, convenza al universo entero del heróico desprendimiento, inmensa sabiduría y verdadero amor maternal con que ejerce S. M. el grandioso cargo de Reina Gobernadora de la nacion española.—Dios guarde á V. E. muchos años. Cádiz 11 de Noviembre de 1836.—Exmo. Sr.—*José María Retortillo*, Vocal Presidente.—*José María Aguayo*, Secretario Contador.—Exmo. Sr. Secretario de Estado y del Despacho de Marina."

—

Manifestacion del General Evans á los electores de Westminster. Señores: en la carta que os dirijí à principios del año, manifesté que si las circunstancias me permetian ausentarme temporalmente, me daría prisa á volver à entrar en el ejercicio de mis funciones parlamentarias durante cierto tiempo de la última legislatura. Añadía, no obstante, que en el caso de que hubiera abusado mas de lo justo de vuestra benevolencia, me someteria á la decision q' acerca de mi quisieseis tomar. Acogisteis favorablemente mis intenciones, y me habeis permitido esperar que continuaríais dispensàndome vuestra benevolencia hasta el fin de la legislatura. Hoy tengo el gusto de anunciaros que no quiero abusar mas tiempo de vuestra atencion, y que nada habrá ya que me detenga, estando como estoy resuelto à presentarme entre vosotros á la apertura de la próxima sesion del parlamento en el mes de febrero, y aun antes si algun acontecimiento político hiciera necesaria mi presencia: tengo dicho que las rivalidades de los partidos y las ambiciones personales podrian retardar, pero no impedir, el establecimiento en España de la libertad legal. Hoy estoy de esto mas convencido que nunca. Entre los amigos de la libertad se han manifestado, es verdad, violentas divisiones: el gobierno ha estado dos veces en el transcurso de un año en vísperas de disolverse; pero sin embargo, ninguna ciudad ha aceptado el yugo del cruel y santurron pretendiente. Cualquiera que haya sido la diverjencia de opiniones sobre puntos secundarios, los patriotas españoles siempre han sido sinceramente fieles à la autoridad tan benéfica de la REINA y al trono de su augusta Hija; y aunque el azote de la rebelion pesa todavía sobre el pais, y q' muchas provincias están contínuamente bajo el yugo de los bandidos, que á despecho de la Europa civilizada, pretenden establecer un despotismo implacable, si hay alguna verdad que hayan hecho innegable los acontecimientos mas modernos, es que la causa de D. Cárlos està perdida.

EVANS.

San Sebastian 1.º de Noviembre de 1836.

—

Algunos periódicos de la tarde anuncian que Mendizabal ha revocado las instrucciones que habia dado al Sr. Daron para el pago del dividendo de Noviembre, y que se ofrecerian á los acreedores bonos del tesoro en lugar de los libramientos contra la isla de Cuba. Nuestra opinion es que la semana que viene Mendizabal hará nuevas proposiciones, y como este ministro no puedo sostenerse por mucho tiempo en el poder, es probable que su sucesor quiera tambien por su parte imaginar algun otro proyecto para salir de apuros. La comision de la bolsa no debería dejar pasar asi estas cosas. El modo de verificar el pago ofrecido por Mendizabal es ilusorio, y los bonos del tesoro que pretende emitir al efecto, deberian ser escluidos de la bolsa como todos los valores de los Estados reputados por insolventes. Los señores Duron y Mendizabal han obrado con poca delicadeza en este negocio. ¿Los señores Ricardo y Ardoin hubieran comprometido sus nombres en esta negociacion, no teniendo los poderes suficientes? ¿Se conducen con una ligereza tan ridícula en sus operaciones los banqueros de Lóndres y París? Seguramente que no. Los señores Ardoin y Ricardo no han procedido de esta manera, mas que con arreglo á las instrucciones que habian recibido de Madrid, y sostener que han obrado en esta ocasion sin la autorizacion competente, es calumniarlos injustamente. *(Morning Post.)*

—

SALAS DE BUREBA, 19 *de Diciembre.*

El 17 pasó por este pueblo Gomez con 6,000 infantes y mas de 700 caballos. Vinieron por aquí á resultas de haber cortado los milicianos de Oña el puente por donde debian pasar para Traspaderne, y con un corto rodeo, divididas en dos trozos, llegaron á Terminon, y por el ponton del pequeño rio de este pueblo pasaron al camino de la Horadada y siguieron hasta Traspaderne: dejando el puente treparon por un sendero y se fueron á Mijangos rio arriba; pasaron el Ebro y marcharon por la merindad de Losa, direccion de Orduña: llevaban mucho dinero, lo pagaban todo, y los zapatos viejos al doble de su valor: los nuevos á 37 reales, precio de Londres: así lo decian los canallas burlándose de nosotros.

MEDINA DE POMAR, 19 *de Diciembre.*

Tan pronto como Gomez llegó à la Bureba, recibimos esta noticia, y sucesivamente nos llegaron las demas de su direccion por la Horadada y puente de Traspaderne, en el que 20 hombres metidos en un fortin le hicieron frente obligàndole á detenerse y á tomar otro camino que fué el de Mijangos. Por este punto pasaron el Ebro el 17 à las diez de la noche, à distancia de dos leguas de aqui, una fuerte columna de nuestras tropas como de 1,500 hombres llegó à las siete de la noche con ánimo de seguir á tomar aquellos puntos, pero hicieron alto en el campo con una noche la mas cruel y un frio tan excesivo que es de admirar no hubiesen todos perecido. El gefe de esta columna era el coronel del 3.º de ligeros D. Agustin de Oviedo, que trai dos leguas de marcha; no acudió à los puntos designados, y al paso de la faccion por Mijangos se llevaron una compañía del regimiento de la Reina. Al dia siguiente 18 marchó nuestra tropa camino opuesto al que llevaba la faccion, y á la tarde se volvió á esta, de cuyas resultas ha habido esta mañana una conmocion en la tropa, se echaron sobre los cañones, tomaron las bocas-calles, rodearon la casa del ayuntamiento, prendieron al coronel y le llevaron al fuerte, en donde se halla preso.

D. Martin Zurbano llegó á Traspaderne con una marcha de 14 leguas, siguió la direccion de Gomez, alcanzó su retaguardia, mató un coronel y varios oficiales y nos ha traido 33 prisioneros. Si se le hubiera seguido aún con ménos empeño, ni el mismo Gomez escapa, porque su situacion, efecto del cansancio, era tristísima.

BURGOS, 20 *de Diciembre.*

La faccion de Gomez, compuesta de cerca de 6,000 hombres, 600 caballos y mas de 200 burros cargados y 80 machos, pasó por la Horadada con salud. Despues de su tránsito por la Brújula se dirigió por los pueblos de Salas de Bureba, é inmediaciones de Poza, y su estado era tan miserable de cansancio, que una pequeña columna hubiera bastado á acabar con ella, mas nosotros no sabemos aprovechar estas ocasiones por la sencillísima razon que siempre andamos tarde, y se carece de noticias y espionage.

Las dos brigadas portuguesas han salido de Palencia, y por Reinosa y Aguilar se dirigen á Bizcaya.

Hoy ha corrido la voz de que Espartero ha tomado la posicion del puente de Castrejana, apoderándose de cinco piezas de artillería. Si es cierto, pocos serán ya los obstàculos para ir á Bilbao y salvar aquel heroico pueblo. La verdad es que Espartero hace dias se vino de Portugalete á Sopuerta, y este movimiento indicará dar el ataque por Castrejana.

(Correspondencia Particular)

VITORIA, 16 *de Diciembre.*

De Gomez se habla con variedad. Decian ayer que se habia encaminado à Peñafiel, y hoy (parece ser lo mas probable) se asegura que ha pasado por la Brújula y dirigídose á entrar en Vizcaya por donde salió. Muchos deseamos verle dentro, aunque seria

mejor fuese aniquilado antes; pero sino ha de serlo, venga y vuelvan de su espanto las provincias que han tenido la desgracia de tenerle. Acostumbrados nosotros mas hà de 3 años, preferimos que se abriguen en el país, à no ver sembrada la desolacion en toda España. Acaso habrà servido de leccion à algunas provincias la correría de Gomez, y se habràn desengañado que no es lo mismo contemplar al enemigo desde Andalucía cuando està en Vizcaya, que tenerlo dentro de casa. Se habràn convencido tambien de que sin embargo de los graves males que padecemos no gritamos, y acaso estrañaràn que cada habitante liberal de este país no estè clamando à todas horas por intervencion ó cooperacion. Todos lo deseamos con toda nuestra alma, y muy raro será que aquí haya quien no la quiera, porque de lo contrario es dificil ver el fin de esta guerrra. *(Idem.)*

—

MADRID, 15 *de Noviembre.*

Grande ha sido nuestro consuelo, al ver ayer en el artículo de la Gaceta desmentidos los rumores que se habian propalado, sobre la indiferencia que mostraba el gobierno francés en la ejecucion del tratado de la cuadruple alianza. No es que nosotros hiciesemos á nuestros vecinos la injusticia de creerles capaces de apartarse de una estipulacion solemne, á que se hallan ligados por graves intereses de política. Pero tal ha sido la poca habilidad con que se ha conducido en general nuestro gabinete en la mayor parte de los negocios en que ha puesto la mano, que temiamos con fundamento, que ó no se habia penetrado de la importancia de mantener ilesas y estrechar mas y mas nuestras relaciones con la Francia, ó no habia sabido à pesar de sus esfuerzos ofrecer las seguridades de órden, sensatéz y estabilidad, sin las que ninguna nacion compromete en favor de otra su nombre, su sangre y sus recursos.

Algunas espresiones del discurso de la corona no fueron por cierto las mas apropósito para tranquilizarnos, y mucho ménos aun las que vertieron despues desde su asiento algunos de los señores Secretarios del Despacho. Hicieron sonar las voces de revolucion y terror; invocaron la autoridad de Danton, apelaron á pasiones, apoyaron medidas sangrientas, hasta que vieron que no estaba por ellas la mayoría del Congreso: nada de esto nos anunciaba que quisieran conciliarse la benevolencia de la Francia; todo nos daba á entender que estraviados en una senda de perdicion prescindian de la Europa, de la que jamás deberian haberse olvidado, y provocaban imprudentes los recelos de nuestros mismos amigos.

¿Quién no conoce que en una época no muy remota, la ejecucion del tratado de la cuadruple alianza estaba próxima á recibir una estension, un desarrollo, capaz por sí solo de asegurar el triunfo de nuèstra causa? Y ¿era prudente despreciar las ventajas que nos proporcionaba, y dejar enfriar y reducirse á límites estrechos y pasivos la activa cooperacion que se nos ofrecia?

Pero los consejeros de la corona halagando á vulgares preocupasiones quisieron ostentar un orgullo ridículo é inoportuno, poniendo nuevas dificultades, é imposibilitando hasta cierto punto con su imprudente conducta, los auxilios que hubieran puesto un término á nuestra penosa situacion. Ellos mismos han dado lugar á los falsos rumores de q' se quejan por medio de su órgano oficial; y apartandose del camino de la humanidad y de la civilizacion, han dado lugar á creer que sería posible ver á la España separada de la santa liga, que defiende los derechos de la civilizacion y de la humanidad.

Afortunadamente queda demostrado para los que lo dudaban todavía, que á pesar de los errores de nuestro gobierno, no han cambiado nuestros aliados las disposiciones que de ellos reclama el interés del mediodia: quedan desvanecidos aquellos temores que insensatamente hacian suponer en el gobierno de Luis Felipe, inconcebibles simpatias en favor de un príncipe enemigo mortal de su raza y del principio que la entronizó. Un felíz retroceso hácia las buenas ideas ha hecho que nuestros ministros hayan recordado que estamos en Europa, que una sola cordillera nos divide de la Francia, y una ola únicamente nos separa de los bajeles de la Gran Bretaña. ¿Y cómo han podido olvidarlo jamás?

Otra sería nuestra suerte, otras serian siquiera nuestras esperanzas, si despues de verificado el cambio que nos ha conducido á nuestra actual posicion, hubiese presentado el ministerio garantias suficientes á calmar la agitacion en que veia á sus aliados. Entonces se hubieran vencido todas las repugnancias; entonces se hubieran presentado en toda su ridiculez los temores que ha sido preciso disipar.

Bien sabido es que era una locura el prescindir de la Europa, y desentenderse de que tenemos en ella amigos asi como enemigos. Pero desconfiando de los gobiernos existentes algunos han creido ver una vislumbre de salvacion en las simpatías de los agitadores que amenazan el órden establecido en otros paises. Pueblo frances llaman á la docena de artilleros seducidos en Strasburgo; pueblo frances á los grupos que ni por un momento pudieron turbar la tranquilidad en Vendome. Estas si que son las esperanzas de la desesperacion.

Mas aun suponiendo que haya en Europa elementos de revolucion, cuyo poder no es tan mágico como algunos se imaginan ¿ hemos de ser nosotros los que salgamos en primera línea, nosotros que combatimos con un enemigo mas, nosotros que no tenemos ilustracion en las masas, ni confianza recíproca, ni gefes que no estén marcados con el sello de la ineptitud: y digámoslo de una vez, ni virtudes capaces para dar al mundo un grande ejemplo? No nos espongamos á ser el ludibrio de las generaciones, no comprometamos la causa de la libertad."

Concluye la Gaceta diciendo que nuestra suerte está unida con la de Portugal. La coincidencia de estas misteriosas espresiones con los últimos acontecimientos de Lisboa, todavía no bien deslindados, nos dan lugar à una multitud de reflexiones de que nos abstendremos hasta ver con mas evidencia los resultados. Una sola cosa es indudable: que ni la Francia ni la Inglaterra estan en favor de D. Miguel ni de D. Cárlos: esto nos basta: no triunfarán ni D. Cárlos ni D. Miguel.

—

Parte del General Irribarren al General en Gefe del Ejército del Norte.

Cuerpo Espedicionario de la Rivera.

EXMO. SR.—

Esta mañana á las 11 alcancé à las facciones reunidas de Cabrera, el Serrador, Palillos, Peco, Oretija, La Diosa, Jara y otros, todos mandados por el primero y con una fuerza de mas de 900 caballos y 400 infantes. Este suceso que ha tenido lugar cerca de Rincon de Soto (sobre la gran ruta de Tudela), ha tenido por resultado la dispersion y completa derrota de toda esta fuerza, que ha sido acuchillada y perseguida hasta las montañas de Zerga. Ahora que llego à este lugar cuento 100 prisioneros que tengo en mi poder, algunos desertores y 80 caballos. La faccion ha dejado 40 muertos sobre el campo de batalla, la mayor parte de su pérdida consiste en sus bravos lanceros, aunque la direccion tomada por la infantería no me ha permitido perseguirla; creo que los guardias nacionales de todos los pueblos aumentarán la pérdida. La falta de tiempo y el deseo de no faltar á la justicia me hacen diferir el manifestar á V. E. individualmente la comportacion de cada uno en la jornada de este dia: lo haré así que reciba los datos, y detallaré à V. E. los resultados pues el enemigo nos ha abandonado cargueros de lanzas, fusiles y otras armas; sus bagages, y los papeles de Cabrera con sus ridículas proclamas que V. E. podrá juzgar por los ejemplares que le adjunto. El escuadron de cazadores y los escuadron de lanceros de la guardia, con las compañias de tiradores y batidores á caballo de la division, han maniobrado con prontitud y exactitud contra el enemigo. Apesar de su entusiasmo, á mi infantería no le fue posible seguir la rapidez de los movimientos; y solo los soldados mas vigorozos pudieron adelantarse para tomar parte en la suerte de sus compañeros de armas, pues habiamos marchado la noche anterior sufriendo la lluvia por el espacio de tres horas.

No puedo omitir el decir á V. E. que el Brigadier D. Diego Leon y Navarrete, Teniente Coronel de los lanceros de la guardia real, ha recojido en este dia nuevos laureles en una brillante carga que dió á la cabeza de un escuadron de su regimiento, dando como siempre el ejemplo de la intrepidez que lo caracteriza y de su presencia de espíritu que hoy lo ha salvado, habiendo caido del caballo en medio de un escuadron enemigo volvió prontamente à montar, y continuó cargando á los rebeldes con la mayor bravura.

Esto es cuanto tengo que comunicar à V. E. à fin de que V. E. se sirva ponerlo en conocimiento de S. M.—Dios guarde &c.—Aldea Nueva, 1.° de Diciembre de 1836—MIGUEL IRRIBARREN.

POST-SCRIPTUM.

Despues de la derrota que Cabrera esperimentó en Rincon de Soto este Gefe de faccion se dirigió sobre Gravalos. La ruta de Cerbera y de Agreda le fué cerrada por el Brigadier Rute, entonces entró por las montañas y llegó á las cercanias de Yanguas donde fué segunda vez batido y dispersado, despues de haber perdido 150 hombres entre heridos y prisioneros; 150 caballos tambien le fueron tomados. El siguiente parte fué dirigido por el General Irribaren al Conde Clonard, sobre la direccion tomada despues de esta nueva derrota por los divesos grupos de la faccion de Cabrera.

CALAHORRA, 5 *de Diciembre de* 1836.

En este momento he recibido la comunicacion que Vd. me ha dirigido ayer desde Artejona y la del Brigadier Conrad del mismo dia desde Lerin. Todas las noticias que recibo estan acordes sobre los movimientos de la faccion de Cabrera. Acosado y perseguido despues de su última derrota por el Comandante General de Loria ácia Suella, Cabras y Torre Arevalo, la faccion se ha dispersado en grupos que parte se han dirigido por Aldea del Pozo, Pozalmuro, Matalebras ácia el mediodia del Monte Cayo. No teniendo ya objeto mi permanencia aquí, me pongo en marcha para Alcanadre y doy órdenes para que las fuerzas que estan á la entrada de la Sierra, se me reunan mañana si no hay novedad, y volveré á entrar en la Nabarra.—IRRIBARREN.

DOCUMENTOS OFICIALES.

—

¡VIVA LA FEDERACION!

La H. Junta de Representantes.

Buenos Ayres, Febrero 22 de 1837——
Año 28 de la Libertad, 22 de la Independencia y 8 de la Confederacion Argentina.——

Al Poder Ejecutivo de la Provincia.

La H. Junta de Representantes de la Provincia usando de la soberanía ordinaria y extrordinaria que reviste ha tenido á bien en sesion de la fecha sancionar con valor y fuerza de Ley la siguiente:

Artículo 1.°—La Honorable Sala de Representantes aprueba el Presupuesto General de gastos para el presente año de 1837, presentado en 1.° de Enero del mismo, segun resulta de los presupuestos particulares de cada departamento, que se acompañan, y que importa la suma de diez y ocho millones trescientos quince mil ciento veinte y cuatro pesos con siete reales y tres cuartillos, sin perjuicio de las mejoras y reducciones que aun puedan tener lugar.

Artículo 2.°—Comuníquese al Poder Ejecutivo.

Dios guarde á V. E. muchos años.

(El Presidente de la H. Junta,)
MANUEL V. DE MAZA.

(El Diputado Secretario,)
Manuel de Irigoyen.

—

¡VIVA LA FEDERACION!

Santa-Fé, Enero 24 *de* 1837.——
Año 28 de la Libertad, 22 de la Independencia, y 8 de la Confederacion Argentina.——

Al Exmo. Sr. Gobernador y Capitan General de la Provincia de Buenos Aires Encargado de las Relaciones Exteriores de la República.

El infraescrito Gobernador Delegado de Santa-Fé ha recibido con la mas grata complacencia la respetable nota circular de 7 del corriente, á la que se sirve incluir el Exmo. Sr. Gobernador de Buenos Aires el Mensage pasado á la Honorable Representacion de esa Provincia en la apertura de su Décima-cuarta sesion, por la parte que él comprende el estado de las Relaciones Exteriores de la República, cuya direccion le ha sido encomendada por todas las Provincias de la Confederacion.

El Gobernador Delegado de Santa-Fé ha leido con la mayor atencion ese clásico, é importantísimo documento; y si bien descubre en él la dignidad, acierto y sabiduría con que S. E. ha llenado su alta y árdua mision, correspondiendo de la manera mas digna á la elevada confianza que los Pueblos depositaron en su respetable pessona al confiarle el sagrado depósito del manejo de sus Relaciones Exteriores, le es igualmente satisfactorio observar los grandes bienes que su política sábia y previsora ha deparado al gran Pueblo de Buenos Aires, cuya suerte está tan identificada con la de todos los demas que componen el Estado Argentino.

Conducido, pues, el infraescrito de estos sentimientos tan conformes con los que profesan los habitantes todos de la virtuosa Provincia que se honra de presidir, por sí y á nombre de sus compatriotas se complace al felicitar al Exmo. Sr. Gobernador de Buenos Aires Ilustre Brigadier D. Juan Manuel de Rosas por el feliz resultado que han tenido sus incesantes tareas, y que presagian un porvenir venturoso de que es tan digno el heróico Pueblo Argentino.

Dios guarde á S. E. muchos años.

DOMINGO CULLEN.
(El Oficial Primero del Ministerio de Gobierno.)
JUAN JOSE MORCILLO.

—

¡VIVA LA FEDERACION!

Santa Fé, Enero 24 *de* 1837.——
Año 28 de la Libertad 22 de la Independencia y 8 de la Confederacion Argentina.——

Al Exmo. Sr. Gobernador y Capitan General de la Provincia de Buenos Aires encargado de las Relaciones Exteriores de la República.

El Gobernador Delegado de la Provincia de Santa Fé se ha impuesto de las copias certificadas que acompaña V. E. á su respetable nota de 16 del próximo pasado, y considerando muy detenidamente la que contiene la contestacion dada al General Armaza por conducto del Sr. Ministro de Relaciones Exteriores de ese Superior Gobierno, con motivo de las notas pasadas por aquel sobre su reconocimiento, encuentra en ese importante documento muy dignamente consultado el honor del Pueblo Argentino que el Presidente Santa-Cruz parece quisiese desconocer en los delirios de su loca ambicion.

Dios guarde la importante vida de V. E. muchos años.

DOMINGO CULLEN.
(El Oficial Primero del Ministerio de Gobierno.)
JUAN JOSE MORCILLO.

—

¡VIVA LA FEDERACION!

Santa Fé, Enero 25 *de* 1837——
Año 28 de la Libertad, 22 de la Independencia y 8 de la Confederacion Argentina.——

Al Exmo. Sr. Gobernador y Capitan General de la Provincia de Buenos Aires encargado de las Relaciones Exteriores de la República Argentina.

El infraescrito se ha instruido de los cinco documentos que el Exmo. Sr. Gobernador de Buenos Aires, en su carácter de encargado de los negocios generales de la Repúbica, se ha servido incluir á su comunicacion respetable de 23 de Diciembre próximo pasado; y fijándose con especialidad en la contestacion dada al Cónsul Argentino en el Perú, con motivo de la nota que este pasó al Gobierno peruano en 20 de Agosto último contestando á la circular de 17 del mismo, ha visto demostrado en aquella el celo laudable con que el Exmo. Sr. Gobernador de Buenos Aires ha mirado siempre por la conservacion del honor nacional de que tiene dadas tan multiplicadas pruebas.

Dios guarde á S. E. muchos años.

DOMINGO CULLEN.
(El Oficial Primero del Ministerio de Gobierno.)
JUAN JOSE MORCILLO.

¡VIVA LA FEDERACION!

LA CAJA DE SERENOS.

Debe—

Por sobrante del mes de Diciembre..	14,539 6
Por lo recibido de los Sres. Comisionados de manzana, la suscripcion de su respectiva en el mes de Enero concluido......................	15,639 4
	30,179 2

Haber—

Por ajuste de 6 Ayudantes, 111 Serenos, 50 Suplentes (inclusa la ordenanza) de su servicio en el mes concluido segun planilla........	12,708 4	13,887
Pagado á D. Pedro Ponce por impresion de papeletas para Enero y planillas..............	164	
Por gastos de oficina inclusos algunos estraordinarios, segun cuenta del Ayudante de guardia................	152 4	
Por gratificacion á uno de los Ayudantes que ayudan al Tesorero en el trabajo de las cuentas á 20 pesos mensuales segun acuerdo de la Comision..............	80	
Por la comision pagada á los que recaudaron los 15,639 pesos 4 reales al 5 por 100.........	782	

Sobrante á Febrero.... 16,292 2

Buenos Aires, Febrero 20 de 1837.

Manuel A. Medrano, Tesorero.

V.° B.°—PABLO HERNANDEZ,
Vice-Presidente.

MOVIMIENTO DE LA POBLACION.

ENTRADAS.
Dia 22.

	Procedencia.	Domicilio.
D. Gervacio Fill,	Norte América	Paz 39
Juan José Mendez,	Corrientes	Federacion 136
Antonio Contreras,	Santiago	Paz 322
José Velasquez,	Córdoba	Córdoba 71
Francisco Beal,	Santa-Fé	Piedad 400
José Sabañon,	idem	Federacion 371
Tiburcia Lobo,	Banda Oriental	Esmeralda 67
José Dominguez,	idem	Victoria 152
José Barsaco,	idem	Plata 7
Juan Machel	idem	Paz 32
Francisco Honaurd,	idem	idem
Tomas Rovallo,	idem	Salta 18
Juan Halket,	Entre-Rios	Venezuela 23
Alejandro Dorrego	idem	Cangallo 71
Nicolas Osorco	Francia	25 de Mayo 43
Marcelino Bouzor,	Corrientes	idem 32

INDIVIDUOS QUE SOLICITAN PASAPORTE.

DIA 21.
3.ª publicacion.

D. Antonio Colano,	Rio Janeiro
Isidoro Lopez,	Montevideo
Silverio Olivera,	idem
Juan Patrick,	idem
James L. Poalk,	idem
Alfredo Coze,	idem
Juan José Ceballos, un hijo,	Córdoba
Pedro Pila, un sobrino,	Entre-Rios

DIA 22.
2.ª publicacion.

D. José Montoro,	Montevideo
Juan Echegaray,	idem
Leon Antonio Monsalve,	idem
Modesto Monsalve,	idem
Mariano Fernandez,	idem
Angel Monsalve,	idem
Benito Ramirez,	idem
Lorenzo Molina,	idem
José Luis Benancio,	idem
Maria del Rosario Muriñigo,	idem
Guillermo Andrade,	Banda-Oriental
Guillermo Wilson,	Entre-Rios
Guillermo Austin,	Habana
Eduardo Gahan,	Estados-Unidos

DIA 23.
1.ª publicacion.

D. Damaso Correa,	Montevideo
Valentina Pacheco,	idem
Domingo Susbida, (negro libre)	idem
Pedro Astrada, (id.)	idem
Luis Velasco, (id.)	idem
Eduardo Fernandez,	San Borja
Juan Bautista Serny,	idem
Felix Giraldes,	Entre-Rios
Ignacio Blanco,	idem
Francisco Ferreira, con tropa de carretas despachada por D. Manuel Alcorta,	Salta
Bernardo Moreno, con id. id, por id.	idem

CARGA del DIA 22.

Al Bergantin americano *Orleans*, 710 cueros vacunos.

Al Bergantin inglés *Luisa*, 1 fardo cueros de bagual, 1 dicho cueros de carnero, 2 idem lana de idem, 1 id. cueros de venado.

Al Bergantin ingles *Frisk*, 18 fardos lana de carnero, 2 dichos cueros de idem.

DESPACHOS DE ADUANA.

Dia 23.

á Jorge Lord, Victoria 47.
1 cajon con un órgano grande.

a C. H. Anderson, Piedad 32.
6 cajones medias de algoden para señoras; 6 canastos papas.

à Lafon y Barcke, Peru 12.
13 cajones zarazas; 1 id. listados.

á D. Luis Amadeo, Paz 58.
11 tarros azogue.

á D. Manuel A. Ramos, Universid. 100.
180 rollos tabaco; 46 bolsas café.

à D. Carlos Tayleur, Maipú 45.
34 pipas ginebra; 8 medias id. vino seco y ginebra; 1 cuarterola vino seco; 30 canastos papas.

a Dickson y Ca., Reconquista 20.
1 fardo bayetas de dos frisas; 1 id. id. de pellon; 2 id. bramantes.

á Anderson Weller Ca., Universidad 12.
2 fardos bayetones; 1 id. bayetas de dos frisas; 1 cajon pañuelos de verano; 3 id. pequines de algodon surtidos.

à Dickson y Ca., Reconquista 20.
3 fardos lienzos; 2 cajones cintas; 1 idem medias de moger.

a Renie y Mafarlane, Potosí 36.
6 fardos bramantes; 1 cajon pañuelos; 1 id. id. de seda; 1 id. id. blancos; 1 id. esclavinas; 8 id. zarazas; 1 id. pañuelos de rebozo; 3 id. pequines de algodon; 2 id. cocos de colores, 3 id. pañuelos de rebozo; 2 id. bretañas de algodon; 9 idem irlandas de algodon; 1 idem listados; 7 id. pañuelos pintados

á Nickilson Green, Universidad 70.
11 cajones hilo de obillo; 2 cajones pañuelos ordinarios; 1 id. pieles aplomados; 2 id. id. blancos; 2 cajones zarazas; 1 id. cintas negras; 1 id. zarazas oscuras; 1 id. panas labrodas; 1 id. cotonias surtidas; 1 fardo listados; 1 fardo bayetas de dos frisas.

à Mohr y Ludovice, Balcarce 53.
7 cajones cotonias.

á D. Fernando Delisle Belgrano 61.
26 pipas vino tinto; 8 medias id. id; 110 cajones vino moscatel.

á Llavallol, Cangallo 98.
29 pipas aguardiente; 4 id. vino tinto; 30 fardos ladrillos; 10 medias pipas vino.

á Zimmerman Frazier y Ca., Belg. 66.
25 cajas azucar; 22 marquetas cera; 40 tambores bacalao; 3 pipas aceeite de linaza; 56 sacos pimienta; 370 tablas de caoba; 31 tirantillos de id.

MARITIMA.

HA FONDEADO

Bergantin americano *Sultana*, de Montevideo, á D. Daniel Gowland y Ca.

ENTRADA DE CABOTAGE.

Chalana *Rosario*, patron Vicente Droquet, del Salto.

SALIDAS DE CABOTAGE.

Chalana *Rosario*, patron Maximo Pintos, al Entre-Rios.

Lanchon *Anita*, patron Ramon Cabral, al Monte.

Bote *Dolores*, patron Vicente José Cabrera, al Monte.

Balandra *Carlota*, patron Juan Róbet, á S. Salvador.

Lanchon *Buen Orden*, patron Juan Rodriguez, al Monte.

Balandra *Dolores*, patron Juan Ballito, á Goya.

Chalana *Rosario*, patron Francisco Pomar, al Gualeguay.

Balandra *Dominga*, patron Antonio José David, á San Salvador.

Balandra *Santa Rosa*, patron José Fernandez, al Sauce.

Balandra *Carmen*, patron José María Medina, á Gualeguaychú.

HA ABIERTO REGISTRO.

Bergantin brasilero *Cacique*, con destino á Parnaguá, los despachan sus consignatarios, D. Manuel Acebedo Ramos, Universidad 100.

FRUTOS DEL PAIS INTRODUCIDOS POR EL CABOTAGE HOY DIA 23.

A D. Agustin Lopez, 9 carretadas carbon, 1 chigua cerda con 8 arrobas.

BUQUES A LA CARGA.

PARA MONTEVIDEO.

Saldrá el Sábado 25, á las 5 de la tarde, la goleta paquete oriental ☞LA ROSA. Los señores que gusten ir de pasage, para su ajuste pueden ocurrir al tercer corralon de maderas, en la Alameda, núm. 70, á tratar con su dueño—
D. CARLOS GALEANO
ó con su Capitan.

☞Tiene el registro abierto.

For Liverpool direct.

The fine fast sailing A. 1. British Barque "ISABELLA," captain David Smith, 221 tons Register, has a considerable part of her cargo engaged & will be ready to receive in a few days: for terms of freight or passage, having spacious accommodation, apply to Captain Smith, or to the consignees

f 22 RENNIE, MACFARLANE & Co.
36 calle de Potosí.

Para Sandú y Rio de la China,

Saldrá la muy velera balandra CARMEN; admite carga y pasageros para dichos destinos. Los señores que gusten tratar véanse con su patron en el Café de la Aduana. f 22—4p

AVISOS NUEVOS.

Se necesita

UNA conchavada para cargar un niño, que sea como de doce á catorce años. En la calle del Comercio número 40, encontrará con quien tratar. f 23 4p

El que necesite.

Se vende un Caballo de buen pelo y de muy buena presencia, muy airoso para andar y pasea bien, propio para señora ó para hombre. Se vende por no poderlo montar el dueño por enfermo. Calle de las Piedras núm. 151, se verá á su dueño. f 23 4p

☞Aviso.

EL que abajo firma, ha trasladado su almacen de la calle de Potosí número 72, á la del Perú número 51.
f 23 3p *Ramon Idoyaga.*

Manteca fresca

SE vende en el Almacen número 26, calle de la Piedad á doce reales la libra. f 23 3p

Se necesita,

UN hombre de juicio aunque sea de alguna edad para Mozo de un establecimiento en la ciudad, que pueda acreditar su buena conducta. Para tratar ocurra á la calle de la Universidad número 111. f 23 3p

¡VIVA LA FEDERACION!

Colecturía General.

AVISO AL PUBLICO.

POR órden de la Colecturía General se sacan á remate para el Sábado 25 del corriente, doce rollos de tabaco del Brasil, por haber sido declarados caidos en comiso por la Superioridad, en razon á haber resultado de exceso en la descarga de la Goleta oriental BELLA TERESA, cuyos rollos tienen de peso treinta y cuatro arrobas, y su valor veinticinco pesos una.

Los que se interesen pueden ocurrir á los almacenes de comisos de esta Aduana, donde se impondrán de su calidad, y dirigirán sus propuestas firmadas y cerradas al Buzon de esta Colecturía, y abiertas en la mañana del dia indicado á presencia de los que concurran al acto, quedará el remate por la mas ventajosa. Buenos Aires, Febrero 23 de 1837.

f 22 2g *Francisco M. Ramiro.*

Interesante á los quinteros.

EN el almacen número 56 calle de la Paz, hay unas pocas libras semilla de cebolla nueva y á la prueba, á precio muy acomodado. f 23—15p

¡VIVA LA FEDERACION!

NOMINA de los señores Comisionados de manzama que han entregado la subscripicion de su respectiva en el mes concluido.

Por JULIO de 1836.	
D. José Maria Beruti..................	101
Pedro Jimeno..................	107
Por AGOSTO.	
José Maria Beruti..................	88
Pedro Jimeno..................	95
Por SETIEMBRE.	
José Maria Beruti..................	98
Pedro Jimeno..................	96 4
Por DICIEMBRE.	
Evaristo Pineda..................	83
Manuel Moranchel..................	84
Rafael Saavedra..................	69
Bernabé Martinez..................	145
Francicco Lopez..................	130
Juan B. de la Fuente..................	142
Enrique Gilvert..................	256
Angel Sanchez..................	95
Antonio Trelles..................	70 4
Pablo J. Diaz..................	54
Mariano Michel..................	101 4
José Guevara..................	127
Hipólito Castillo..................	57
Antonio J. Alvarez..................	65
José Ornos..................	71
Jacinto Hernandez..................	91
Toribio Pereira..................	73 4
Feliciano Cabrera..................	84
Cornelio del Cerro..................	83 4
Fernando Ruiz Salinas, por S. Alvarracin.	126
Gregorio Garcia..................	82
Damian Herrera, (2 manzanas)..................	146
Andres Parra..................	96
Jsoé Maria Gaete..................	61
Pedro Jimeno..................	115
Por ENERO de 1837.	
Diego Ruiz..................	100
Sebastian Oñaederra..................	208
Evaristo Pineda..................	90
Tiburcio de la Carcoba..................	160
José Elisalde..................	146
Antonio de la Peña..................	299
Manuel Medrano..................	203
Francisco A. Pereira..................	68
Blas Despuy..................	36
Francisco Calvo..................	94
Juan R. Fernandez..................	109 4
Vicente Monteros..................	255
Alvaro de la Riestra..................	313
Bernardino Cabral..................	449
Julian Carmona..................	109
Luis Reinoso..................	102
Francisco Obarrios..................	328 4
Manuel Duvarán..................	109
Santos Sartorios..................	152
Manuel B Masculino..................	114
Mariano San Juan..................	73
Marcos Ruiz..................	88
José de Galarraga..................	261
Mariano Miró..................	164
Francisco Rodriguez..................	106
José Antonio Reinoso..................	112
Vicente Sagari..................	121
Antonio J. Alvarez..................	89
Miguel Rodriguez..................	84
Santiago Rubio..................	112
Esquiel Realdesua..................	386
Juan B. de Echavarria..................	443
Juan Carlos Rosados..................	328
Simon Lejarsa..................	456
Diego Calvo..................	207
Ramon Villanueva..................	193
Mariano Muñoz..................	69
Felipe B. La-Rosa..................	312
Bartolomé Martin..................	228
Teodoro Fresco..................	134
Manuel Irigoyen..................	143
Enrique Gilbert..................	300
Francisco J. Bosch..................	257
José Guerra y Lopez..................	139
Jorge Ramos..................	89
Francisco Flores..................	60
Rafael J Corbalan..................	122
Manuel S. Belvis..................	127
Saturnino Pedriel..................	72
Marcos J. Acosta..................	80
Francisco Sosa..................	80
Macedonio Diaz..................	67
Atanacio Pacheco..................	95
Juan B. Peña..................	103
Manuel Nogue..................	90
Juan Silva..................	145
Vicente Parra..................	90
José Iraola..................	167
Ceferino Pereyra..................	62 4
José Ifran..................	142
Tomas Capmany..................	158
Dionisio Fernandez..................	49
Nicolas Mariño..................	65
Manuel de Salses..................	68
Saturnino Pereira de la Cruz..................	116 4
Antonio Berastegui..................	82
Pablo Hernandez..................	121
Nicolas Almirall..................	203
José Villar..................	311
Julian Amenabar..................	108
Pedro Vela..................	191
Juan Medeyros..................	154 4
Agustin F. Wright..................	102
Angel Maria de Gamas..................	95
Rafael Zamorano..................	197
José M. Romero..................	254 4
Pablo Sanchez..................	112
Juan Domingo Banegas..................	150
Rafael Escobar..................	89
Mariano Gauna..................	75
Total.........	15,693 4

Buenos Aires, Febrero 21 de 1837.

Manuel A. Medrano, Tesorero.

D. Francisco B. Muñoz, Doña Hilaria Gonzales, Don Rafael, Doña Maria Pereira, y Doña Valentina Muñoz, padres y hermanos de la finada Doña JUANA MUÑOZ, (Q. E. P. D.) suplican á sus amigos, á quienes no se les entregue esquela, por omision ú olvido del repartidor, se sirvan acompañarlos al funeral que por el alma de dicha finada se debe hacer en el Templo de N. S. de las Mercedes el Viérnes 24 del corriente, á cuyo favor quedarán eternamente reconocidos.
f 23

Colchones de Lana y Paja.

EN la Tapicería y Almacen de Colchones No. 57 calle de Potosí, del Colegio media cuadra para San Francisco, se encontrará siempre un gran surtido de colchones de lana y de paja, baules de la China en los que no entra polilla, adornos para colgaduras de todas clases; fleco para cortinas y sofaes con asiento elástico.

Se cortan y colocan cortinas y colgaduras á la última moda.

Se componen sofáes y colchones viejos de manera que quedan como nuevos, y se ejecuta todo lo concerniente al oficio de tapicero con esmero y prontitud. f 23—6p

Comestibles, Comestibles.

ACEITE Sevillano superior, bacalao muy barato, harenques, manteca fresca de hoy y otros muchos articulos muy buenos y baratos. En la esquina del mercado que hacé cruz al Cuartel de Patricios, calle de Representantes núm. 81.
f 23—1p

Aviso.

EN la calle de Lima, casa sin número, frente al Corralon del Sr. D. Joaquin Belgrano, se necesita una conchavada para la cocina; y si se presentase un matrimonio llevando buenas recomendaciones encontraria un partido muy ventajoso. f 23 3g

AVISO.

SE hace saber á todos los que tengan demandas contra la barca americana LEOPARD; presenten sus cuentas en casa del abajo firmado calle de la Federacion núm. 24, antes del dia 5 de Marzo, para que se puedan hacer dichos pagos justamente antes de la salida de dicho buque, advirtiendo que despues de esa fecha no quedo responsable. Febrero 23.
f 23—10s Jacob C. Flink,
Consignatario.

¡VIVA LA FEDERACION!

Continuacion de la donacion hecha á favor de D. Matias Montandón cuya casa fué incendiada accidentalmente.

D. Pablo Villarino	25
J. N. T.	25
Jorge Ayos	25
Eduardo Freyor	10
Bernardino Roseti 50 $ velas	44 2
N. Mutel	10
Mariano Vivar	5
José Ruiz	10
D. M.	3
J. Segrestan	5
Juan Nepomuceno Perez	2
J. A. Dorado	3
A. Mancion	2
José María García	5
Guillermo Marsden	5
Eusebio Godoy	5
José Antonio Velar	4
Jacinto Suarez	3
Un amigo	2
Otro id.	5
Prudencio Guerrico	5
Simon Lejarsa	10
N. Escovedo	10
A. M.	2
Ruperto Acebal	10
Antonio Wilde	10
	$ 175 2

23—1p

REMATES.

POR TOMAS GOWLAND.

Calle de la Reconquista No. 107.

El Lúnes 27 del corriente se rematará á la mejor postura en un loto la goleta ROSARIO, de 40 toneladas, surta en la Boca del Riachuelo, con todo su velamen jarcia y todos los demas pertrechos; tiene á mas, 2 anclas con dos cadenas, 1 anclote, 1 bote con palo y velas. A las 11.

POR EL MISMO.

Calle de la Reconquista núm. 107.

El Martes 28 del corriente á las 11 en punto se ha de rematar á la mejor postura por disposicion de los Síndicos del concurso de Sebastian Lezica y Hermanos—La barraca correspondiente á dicho concurso, situada en la nueva plaza de la calle de Balcarce, con salida al bajo del rio, en el estado en que ha quedado despues del último temporal.

POR J. J. ARRIOLA.

Reconquista, número 14.

El Viernes 24 del corriente á las 11 de la mañana, y como perteneciente á persona que se retira al campo, se rematará á la mejor postura algunas cujas, marquesas y catres de varias clases, una cuja de bronce dorado con colgadura, mosquetero y colchones, un escritorio portátil de caoba muy fino guarnecido de bronce, una tina de baño de laton muy buena, un sofá de caoba forrado en crin nuevo, uno idem idem de mediana clase, una alfombra de jergon nueva de 7½ varas de largo y 6 de ancho con guarda, una idem de menor tamaño, algunas puertas vidrieras y unas tablas con bagandillas para escritorio, sillas para sala, una mesa de caoba para comedor muy buena, una idem de pino, dos idem para cocina, un tinajon grande para agua, otras mesas de varios tamaños, cunas para niños, un tabique de pino con puertas y llaves, un hermoso aparador de caoba muy fino para comedor, uno idem idem de media clase, algunos platos de loza buenos de varios tamaños, mesas de arrimo de caoba, un roperó frances de caoba fino, espejos de varias clases, candeleros de 2 y 3 luces, esteras nuevas, cuadros de pinturas, algunos muebles de cocina, pesas de fierro de 50 libras cada una, algunas sillas inglesas nuevas para montar á caballo y otros varios muebles.

Al mismo tiempo—

Se rematarán como 35 damajuanas de vinagre blanco superior y algunos barrilitos de sardinas esquisitas &c.

POR EL MISMO.

De Muebles.

El Mártes, 28 del corriente, á las once en punto de la mañana, en la casa Quinta sobre la Barranca que mira al camino de Barracas del finado Sr. General D. Juan Ramon Balcarce, y por tener que desocupar la casa se rematará todo el menage que consiste en una coleccion de muebles de primera clase, cuyo pormenor se dará oportunamente.

AVISOS.

Se vende

Una Criada en la cantidad de 1,812 pesos, sana, sin vicios; sabe lavar, planchar, cocinar y servir bien á la mano; y se conviene á salir al campo, siempre que la persona que la compre la necesite para aquel destino; dicha criada tiene una criatura de pecho. Calle del Perú (ántes de la Florida) número 170, darán razon. f22 4p

Notice

THE firm of TYLER & Co. being dissolved this day by mutual consent, all persons indebted to them, are requested to make immediate payment—& those having claims present them for settlement—The outstanding accounts in Buenos Ayres will be adjusted by Mr. F. W. Dominick who is duly authorized to settle the same. Buenos Ayres, Feb. 22d. 1837.

Samuel Tyler.
Francis W. Dominick.

f22 2p

Aviso.

LA sociedad que se ha girado en esta plaza bajo la firma de TILER y Ca., se ha disuelto por mútuo convenio. Las personas que deben á dicha sociedad se servirán hacer el pago inmediatamente, y las que tienen que reclamar á presentarse para su liquidacion. Las cuentas pendientes en Buenos Ayres serán ajustadas por el Sr. D. F. W. Dominick, estando plenamente autorizado para chancelarlas.

Buenos Ayres, Febrero 22 de 1837.
SAMUEL TILER.
FRANCISCO W. DOMINICK.

¡Viva la Federacion!

COLECTURIA GENERAL.

Aviso al Público.

DE órden de la Colecturía General se anuncia al Público que en los almacenes de esta Aduana existen resagados los efectos siguientes—

- 3½ docenas fuelles para chimenea,
- 4½ idem tiradores de algodon,
- 3 gruesas lapices,
- 5½ docenas plumas de acero con sus lapiceros,
- 4 cajoncitos con 72 lunas de espejo,
- 24 paquetes tiras bordadas con 12 tiras cada paquete averiadas,
- 6 pañuelos bordados idem,
- 12,500 plumas de escribir,
- 109 juegos crisoles de á 3, 4 y 5 cada juego,
- 180 astas, 10 cueros de nonato,
- 6 espadas vainas de laton,
- 1 recado y su carona,
- 1 pellon de hilo,
- 1 sobre-puesto de zuela,
- 1 freno con copas,
- 2 piezas bramantes
- 60 bonetes para hacer sombreros,
- 6 ollas de fierro,

En cuya virtud se invita á los interesados á que concurran á sacarlos en el término perentorio de 15 dias contados desde esta fecha, vajo apercibimiento de que si asi no lo ejecutan perderán el derecho que á ellos tienen y se venderán en público remate segun órden establecido y sin admitir reclamacion alguna pasado el término indicado. Buenos Ayres, Febrero 22 de 1837.

f22—15g *Francisco M. Ramiro.*

El Concionero Argentino,

Coleccion de Poesías adaptadas al Canto.

ESTA obrita se está imprimiendo por la *Imprenta de la Libertad.* Los señores que gusten subscribirse á ella, podrán hacerlo en dicha *Imprenta* calle de la Paz núm. 55, en la Librería de los Sres. Mompié é Isac calle de la Reconquista núm. 72, en la del Sr. Sastre calle de la Victoria núm. 136, y en el almacen de comisiones calle del Perú núm. 56. (*Precio á los Sres. Subscriptores* VEINTE REALES.) f22—6p

¡VIVA LA FEDERACION!

BATALLON RESTAURADOR.

De órden del Sr. Coronel Gefe del Cuerpo, son llamadas al servicio para el mes entrante Marzo, las 2 compañias Granaderos, y Primera. Todos los individuos que las companen se presentarán el Martes 28 del corriente, en este Cuartel para ser abonados al servicio, en la inteligencia que el Sr. Coronel está resuelto á no perdonar á los inasistentes. Buenos Aires, Febrero 23 de 1337.

P. C.—Juan Baptista Giles.

Se venden

LOS efectos de una pulperia y almacen de comestibles con armazon y mostrador, por tener que desocuparse la casa calle de la Victoria núm. 223 darán razon. f22—4p

Se vende

UN terreno con lo en él edificado, situado en la calle de la Federacion, (antes de la Plata) señalado con los números 213 y 215; el cual consta de 15 varas de frente y 70 de fondo. Para verlo y tratar, ocúrrase á la calle del Cerrito frente al núm. 11. f22—5p

Entre las Catalinas y la Merced, casa para alquilar.

EN la calle de la Paz la núm. 214, capaz hasta para una familia de diez personas. En la esquina inmediata darán razon. f21—4p

Se desea comprar

UN ALMOFREX, sea saco de cuero para guardar un colchon y cama de viage.—Tambien una chimenea francesa para quemar leña. En la Imprenta del Comercio y Litografía del Estado, calle de la Catedral núm. 17, se encontrará con quien tratar. f22—3p

¡Viva la Federacion!

POR disposicion del Tribunal de Comercio se cita y conboca á todos los acreedores del prófugo D. Pablo Galves, para que concurran el dia 27 del corriente á las 11 de la mañana al salon de su despacho para celebrar una acta general que la presidirá el señor Teniente de Sindico D. Manuel de Elorriaga, debiendo asistir los concurrentes con los respectivos documentos de sus acreencias. Se avisa y publica por edictos y en los periódicos para que llegue á noticia de los interesados. Buenos Ayres, Febrero 20 de 1837.

Antonio Fausto Gomez,
(Escribano del Consulado).

f 22—4p

Se vende

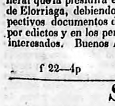

Una carretilla aguatera con cuatro bueyes, nueva y en estado de trabajar en el momento de tomarla, y se dará en un precio muy bajo. El que se interese por ella puede ocurrir al bajo del retiro frente á la Bateria Vieja barraca del Sr. Achabal. f22—1p

Aviso.

MANTECA fresca de Monte Grande, se vende en el Almacen calle de la Piedad núm. 26, á catorce reales libra. f21 5n

A los Vigilantes.

Se ha huido de la casa calle de la Universidad núm. 337, una negra llamada URSULA, como de edad de 18 años, estatura baja, y gruesa de cuerpo: vá vestida con pollera de zaraza color café con unas cruces verdes, y un rebozo de bayeta rosado y un chal negro. Al que la presente en dicha casa se gratificará. f22—3g

Aviso al Público.

EN el Almacen nuevo calle de la Federacion, ántes calle de la Plata No. 199, se vende lo siguiente—

BEBIDAS.

Caña blanca superior á peso la cuarta
Ginebra de Holanda buena á id. id.; id. á 6 reales idem
Anis de Mayorca á peso idem
Aguardiente á prueba de aceite, de 35 grados á 14 reales id.
Vinagre superior de yema á 5 reales idem
Vino carlon á 4½ reales idem
Vino de Málaga dulce á peso id.; id. de la tierra á id. id.
Vino seco á peso idem; idem de Jerez á 12 reales idem

VINO EMBOTELLADO.

Vino de Jerez á 20 reales botella
Idem Málaga dulce y seco á 20 idem idem
Idem Madera á 3 pesos idem
Idem Frontiñan á 22 reales idem
Idem Burdeos á 2 pesos, á 20 reales, y á 3 pesos botella

COMESTIBLES.

Bacalao á 5 reales libra; idem por arroba á 12 pesos
Harina superior de garvanzos á peso la libra
Arroz de la Carolina á 4 reales idem
Almidon de trigo á 4 reales idem
Café Molido superior á 18 reales idem
Idem en grano á 11 reales idem
Cigarrillos buenos á 5½ reales el peso
Cigarros de hoja puros á 20 reales el atado y á 3 pesos
Yerba paraguaya y parnaguá
Tabaco picado; tabaco americano
Azucar blanca á 7 reales, y terciada blanca á 6 reales
Té de todas clases
Una porcion de loza, y otros varios renglones.

f21 6p

El dia 13 se halló

Un Caballo herrado de las cuatro patas, labrado de los dos encuentros, malacara, sabino, de buena presencia. Su dueño puede ocurrir á casa de Don Antonio Salbañal, en las tres esquinas, en Barracas. f21 3p

Aviso.

SE desea saber el paradero de ANTONIO ACEVEDO CASTRO, y en caso de hallarse en este pais, ocurra por asunto que le interesa á la calle de la Universidad número 100.

Se suplica á alguna persona que lo conozca, ó sepa de su paradero, tenga á bien dar razon de él en dicha casa. f21 3p

Se compra

LA accion de una liberta de edad de seis á ocho años. Ocúrrase á la calle de Federacion núm. 175. f21—n

Robo de 4,000 Pesos.

SE previene, que en la mañana del Domingo ha sido robado un Billete de Tesorería General señalado con el número 416, y que el Tenedor de él debe presentarlo en el Departamento de Policia. Febrero 21 de 1837.

JUAN FIGUEROA.

☞ Se necesita

Una Casa de regular estension para un inquilino bueno y estable, debe tener 7 ú 8 piezas y cocina, aunque diste de la Plaza. Darán razon en la Imprenta del Diario. f22—

Aviso al Público.

EN la Barberia que está en la calle de Representantes (alias del Perú) número 101, frente por frente con la Sala de Representantes, hay á venta Sanguijuelas recien llegadas de Europa, como igualmente se aplican con la mayor prontitud y esmero, todo á precios sumamente moderados, lo que se pone en conocimiento del público. f21 3p

Aviso á los particulares.

EL Maestro de la Posta denominada Cañada de Escobar, de la Villa de Lujan tres leguas para la ciudad, hace saber á los viajantes por la carrera, que tiene renunciada la Posta desde el mes de Diciembre por no poderla servir, y en la presente se halla sin caballos á causa de la flacura y mucho servicio que ha sufrido. Febrero 15 de 1837.

f21 3p IGNACIO MUÑOZ.

TRATADO

PARA

CABALLERIA DE LINEA

Y

MILICIAS DE CAMPAÑA.

☞Se halla á DOS PESOS, en la IMPRENTA ARGENTINA, á media cuadra de la plaza para el Colegio número 37.

Chácra para trabajar á medias.

AL que pueda disponer del corto capital que se necesita para el costo de peones, se ofrece una Chácra de muchos y buenos terrenos, con regular casa y abundantes herramientas y útiles de todas clases: hay á mas. vacas para tambo, leña de cardo, muchas frutas que vender, y pasto para todo el año, verde ó seco.—Se oyen proposiciones en la calle de Chile número 63. f21 3p

¡A los Subscriptores!

AL INSTRUCTOR que aun no han llevado los últimos números venidos, (á saber los números 30, 31, 32, 33 y 34 correspondientes á los meses de Junio, Julio, Agosto, Setiembre y Octubre del año pasado) se pide el favor que los manden buscar sin demora.

Igualmente se ha recibido de Lóndres junto con los Instructores, el Mentor ó Relacion de muchas desgracias ocurridas á los niños por su inadvertencia ó por descuido de sus padres para que sirva de escarmiento á unos y otros; cepillos para el cuerpo; tinta de copiar ingles; papel de copiar; lápices para oficinas; libros en blanco de varias menas, ingleses; papel superfino; Mapas de la Provincia de Buenos Aires, hechos por el caballero Woodbine Parish y dedicado á S. E. el Sr. Brigadier D. Juan Manuel de Rosas; anteojos buenos de larga vista; plumas para escuelas; fantascopios ó discos mágicos; papel de cartas rosado por resmas; pizarras de carton y de piedra con marcos; la Vista de Buenos Aires; papel para el dibujo.

Para las Señoras.

Agujas largas de acero colado ojo taladrado, de los números 7, 8, 9, 10, 11 y 12. f21—4p

Aviso.

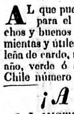

Se vende una criada en 1,100 pesos moneda corriente, sabe lavar, planchar y cocinar regular. El que la necesite ocurra al núm. 72 calle de Cuyo. f21 5p

Se vende

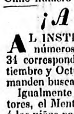

Una criada buena mucama, regular lavandera y planchadora, en la cantidad de mil cuatrocientos pesos moneda corriente. Calle de la Universidad No. 109. f21 2p

☞ Aviso.

EL Domingo 1.º de Cuaresma se han robado un MISAL del presbiterio de la Iglesia Catedral, forro de terciopelo carmesí, y sobre-puestos de plata. El que dé noticia de él al Sacristan Mayor D. Marcos Saraza, ó al Sochantre D. Apolinario Villagran, que vive en la misma Iglesia, será recompensado. f20—3g

Aviso.

JUAN B. SORIANO, ha mudado su almacen en la calle de la Reconquista número 139. f21 3p

Para el que quiera acomodarse.

SE precisa de un cocinero inteligente y que sepa su obligacion, y de un ayudante de cocina. Calle de Representantes número 93. f21—5p

Se vende

UN criado de buenas condiciones, jóven y de oficio albañil. El que se interese puede ocurrir á la casa núm. 184 calle de la Esmeralda, á donde encontrará con quien tratar. f20—3s

Ama de leche.

SE vende una que no tiene el hijo, útil para todo servicio, sana y robusta. El que se interese en su compra ocurra á la oficina del Mercado del Norte, en el hueco de Doña Gracia. f20 3p

Se vende,

Una casa sita en la calle de los Estados Unidos número 96; su terreno al Norte se compone de un cuarto de tierra; tiene 3 piezas nuevas, cocina, pozo de balde, huerta, varias plantas frutales, tres parrales. El que se interese en ella puede ocurrir á la misma casa que vive su dueño. f20 3p

Receta interesante.

EL virtuoso bálsamo anunciado el 21 de Noviembre en el Diario de la Tarde, cura radicalmente toda clase de fistulas y llagas encanceradas con huesos cariados; tambien cura los ahogos, lamparones, dolores reumáticos, diviesos, inchazones, el cangro, las almorranas, el mal de San Lázaro, las llagas y toda clase de fistulas en cualesquiera parte que sea de la máquina; cura toda clase de tos que proceda de asma, y tambien el tisis; ha salvado pies, manos y dedos. La persona que quiera imponerse del sin número de individuos que han sanado de todas las enfermedades que cita este aviso, ocurra á la calle de las Piedras No. 158, que darán razon. f20 10p

Se vende

Una casa en la calle de la Paz núm. 170. Para tratar ocúrrase á la calle de la Catedral número 20. f20—3

Se vende

Una casa recientemente tasada en la cantidad de 24,322 pesos por la suma de 13,000.—Se recibe en pago, ganado vacuno al corriente de plaza, boletos de deuda clasificada al 40 por cto. de valor, ó billetes de Tesorería por su valor escrito: dicha casa está situada en la calle de la Independencia, una cuadra ántes de llegar al Rio.

Igualmente se vende, una casa nueva, situada en la calle de Maipú, ántes de llegar al Retiro, por la suma de 6,000 pesos moneda corriente. Para tratar ocúrrase á la calle del Cerrito, frente al número 79. f20 3p

SAL.

SAL superior de Setubal, á bordo del Bergantin ingles MALCOLM. Ocurran á

Nicholson, Green y Ca.,
Universidad No. 84.

f20 3p

AMA DE LECHE,

UNA Muger robusta y que puede dar informes de su esmero, tomará una criatura para criar en su casa. Darán razon en la calle de las Artes número 348. f17 3p

Interesante.

En la calle de Federacion número 308, se vende una criada de alguna edad, sin ningun vicio ni propiedad mala conocida, en cantidad de 700$ moneda corriente: se vende por quererlo ella. f18 4p

Los Huevos de Pascua

Cuento moral y muy instuctivos para los niños de ambos sexos, publicado por el canónigo SMIHD. Un tomito en papel fino y de buena impresion. Se halla en la Imprenta Argentina, de la plaza á media cuadra para el Colegio número 37.

Aviso,

LA Sociedad que giraba en esta plaza bajo la firma de Lavalle y Macome, cesó el dia 31 de Diciembre próximo pasado por fallecimiento del primero. El abajo firmado está encargado de la liquidacion de los negocios pendientes de la sociedad fenecida.

Bu nos Aires, 15 de Febrero de 1837.

f18 3p JORGE S. MACOME.

Aviso.

LA Fonda de la ESPERANZA, en la calle de Representantes al número 69, frente á la casa del Correo viejo, se abro nuevamente. Los interesados en ella ofrecen buen servicio á los Sres. que se dignen concurrir. Asimismo se mandan comidas afuera. f18 3p

¡VIVA LA FEDERACION!

Aviso del Consulado.

POR disposicion del Tribunal de Comercio se convoca á junta de los acreedores de D. Norberto de Quirno y Estebecorena, para el dia 24 del corriente á las 11 de la mañana en el salon de su despacho, bajo la presidencia del Sr. Teniente de Cónsul 1.º D. Simon Pereyra. Se publica y avisa por carteles y en los periódicos, para que llegue á noticia de los interesados. Buenos Aires, Febrero 17 de 1837.

Antonio Fausto Gomez,
Escribano 1.º del Consulado.

f18—3p

Ojo á la Conveniencia.

Se oferta una Chácra con ocho cuadras de terreno para sembrar, y poblaciones buenas, sin mas recompensa que el cuidado de dicho establecimiento y el aseo en las poblaciones. Asímismo se necesitan tres ó cuatro peones, para todo trabajo, en una chácra inmediato á esta. En esta Imprenta darán razon con quien deberá tratarse. f13 12p

Se vende

EL armazon de una tienda últimamente compuesto, en una calle principal de esta ciudad, propio para Modista Sastreria ó Zapateria. El alquiler es muy acomodado, y puede vivir una familia. Se venderá tambien el mostrador, espejos, quinqué, y lo demas, al gusto del comprador, ó sin él. Las personas que se interesen pueden ocurrir á esta imprenta donde darán razon. f17 6p

Se vende

LA casa de negocio conocida por de Ciriaco Oliver, sita en la plaza del Restaurador Rosas, ántes de Monserrat, número 110. Dicha casa contiene hoy poco principal, y presenta las mejores ventajas para el negocio de la campaña del Sud f15 10p

Se vende,

La casa esquina núm. 384 calle de Venezuela y núm. 166 calle de Lorea, edificada en un cuarto de tierra de frente, con esquina, dos trastiendas y un altillo; contigua casa adentro, su primer patio, sala, dos dormitorios con pisos embeldosados y dos oficinas; segundo patio, tres cuartos y dos cosinas, pozo de valde, pileta, todo cercado de pared, y su huerta por separado con una casita, todo de azotea. En la calle de Belgrano núm. 131 se hallará con quien tratar. f15—15p

Ama de leche.

SE necesita una en la casa del Maestro Sangrador calle de la Reconquista número 30. f20 3p

Tierra Romana,

DE calidad superior, recien llegada. Se halla para vender á un precio cómodo, en la calle de la Reconquista número 41. f16—15p

Interesantísimo.

Libros nuevos recien llegados que solo se encuentran á venta en la Librería NUEVA calle de Cangallo número 82.

NOVELAS.	TOMOS
Ines de Castro	2
Roberto Conde de Paris	4
El Torero	1
El Gitano ó e lcontrabandista de Andalucía	1
Aventuras de un renegado Español	4
Pedro, novela por Arnauld	4
Clara de Almeida, por la Condesa de Abrantes	2
Leon Leoni, novela por Jorge Saud	2
La Marana	1
Bug Yurgal, por Victor Hugo	3
Nelly	1
El Dia de San Valentin, por W. Scott	4
Los Solitarios de Murcia ó Mauricio y Valeria	1
Los Desolladores ó sea la usurpacion y la peste, por el Visconde D'Arlincourt	2
Los Rebeldes en tiempo de Felipe V, por el mismo	3
Las Revueltas intestinas ó sea doble reinado, por el mismo	2
Gertrudis ó la Partora ilustre	1
Otras novelas que se han recibido.	
El Emigrado frances	1
El Valdemaro	2
Felix y Paulina	1
Carolina de Litchefield	3
Los Bandos de Castilla	3
Novelas de Cervantes	2
Corina ó la Italia, por madama Stael	4
La Pradera, por Cooper	4
El Bravo, por idem	4
El Quijote	6
Aventuras de Gil Blas de Santillana	4
Los Natches por Chateaubriand	2
Luisa de Clermont	1
Pié de Frasquita	2
Cañas del Tiber	1
El Castillo de Kenilworth, por W. Scot	4
La desposada de Lammemor, por idem	3
La Carcel de Edimburgo, por idem	4
Los Puritanos de Escocia, por idem	4
El Oficial Aventurero, por idem	2
Rob-Roy, por idem	4
El Talisman, por id	3
El Ivanohe, por idem	3
El Savinianito	1
Otras muchas obras.	
Exámen sobre los elementos del Derecho Romano	2
Coleccion de Piezas de Cervantes, Solis, Quevedo &c	3
Noches Lúgubres, de Cadalso	1
Lamento nocturno ó meditacion de Young	1
Noches de Torcuato Taso	1
Gramática castellana, por la Academia	1
Historia del Jurado	2
Modo de enjuiciar por Jurado	2
Comedias de Moratin	3
Obras jocosas de Quevedo	4
El Hombre original ó Emilio en el mundo	1
El Cementerio de la Magdalena	4
Napoleon en Italia, Egipto y Siria	2
Gramática francesa, por Chantreau	1
Viage á las regiones equinocciales, por Humboldt	5
Jovellanos, Informe de Ley Agraria	1
Manual del Abogado americano	2
Manual del Derecho	1
El Amigo de los niños	1
Nueva Miscelanea	1
La Juventud ilustrada	1
Historia del descubrimiento de América	1
Viage á la América, por Chateaubriand	3
Historia de la edad media, 1836	2
Historia moderna	2

Y otras muchas obras cuyo catálogo se irá publicando. f17—6p

Aviso á los que edifican.

EN la calle del Perú num. 87 se hallan puertas vidrieras, ventanas, puertas para cochera, id. para lacenas, todo á precios equitativos. Allí mismo se encontrará con quien tratar. f15—8p

Coleccion Completa DE RECETAS del célebre MEDICO DR. MANDOUTI,

Precio—— 4 Reales.
La Docena- 5 Pesos.

SE halla en la *IMPRENTA ARGENTINA*, de la Plaza media cuadra para el Colegio No. 37.

Aviso.

EN la esquina que hace cruz con el Teatro hay una partida de SANGUIJUELAS recien llegadas de Europa, por mayor y menor, y por menudeo á cuatro reales cada una, y por mayor á precios mas acomodados. f13—15p

☞ OJO.

EN el Almacen número 56, calle de la Paz, acaba de recibirse los siguientes articulos, que se darán á precio muy acomodado—

Papel florete superior
Id. de estraza chico y grande, catalan
Id. de estracilla
Id. grande pardo y azul
Anchoas en barrilitos
Piola ó hilo acarreto
Queso de Flandes y salchichones de Italia
Alpiste, anis, azufre en rollitos y cominos
Vino frontiñan superior, en cajones
Pasas de Málaga y morteros de mármol
Pelo de vara, para añadidos, superior
Azul de Prusia y naipes de todas clases
Esencias de todas clases de primera
Azogue, cremor cristalizado, maná, semilla de lino, mercurio dulce lavado, aceite de castor, goma arábiga, miel de abejas, minio, gala de Soria, ópio rebrico, sal agreta, jalapa, cantáridas, carbonato de soda, ácido tártarico, argollas y candelitas del número 1 á 6, y otras muchas drogas.

f8 15s

CATECISMO DE LA DOCTRINA CRISTIANA EN VERSO.

UNICA edicion completa, corregida, añadida y adaptada para el uso de los niños de estas Provincias. Publicado con aprobacion del Illmo. Sr. Obispo de Buenos Aires, Dr. D. Mariano Medrano, que le ha concedido 40 dias de indulgencia por cada pregunta y respuesta. Tiene ademas concedidos 80 dias de indulgencia á todos los fieles que leyeren cada hoja de dicho Catecismo, por el Illmo. Sr. D. Manuel Ferret y Figueredo, Arzobispo, Obispo de Málaga.

☞ En dicha IMPRENTA tambien se vende por CUARO PESOS.

Editor Responsable—PEDRO PONCE.

IMPRENTA ARGENTINA.